

SOLICITUD DE DICTAMEN DE FACTIBILIDAD DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DRENAJE

DÍA	MES	AÑO	FOLIO
Para uso del Departamento de Factibilidades			
No. EXPEDIENTE			

01. DATOS GENERALES

Nombre del Propietario o Razón Social: _____
 Representante Legal (en su caso): _____
 Persona que realizará el trámite: _____
 Domicilio: _____
 Teléfono: _____ Correo electrónico: _____

02. DATOS DEL PREDIO

Domicilio: _____
 Entre calles: _____
 Clave catastral: _____
 Superficie: _____
 Coordenadas Geográficas (UTM): X (Long.): _____ Y (Lat.): _____

03. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

¿El predio cuenta con servicios de agua y alcantarillado?: Sí No

DOCUMENTACIÓN

- 1 Solicitud de Dictamen de Factibilidad de Servicios de Agua Potable y Drenaje.
 - 2 Escrito de ingreso dirigido al Director General (especificando para que tramite requiere el Dictamen de Factibilidad).
 - 3 Imagen satelital de un visor de mapas web, señalando la ubicación y coordenadas geográficas (UTM) del inmueble.
 - 4 Copia certificada del documento que acredite la propiedad o contrato de arrendamiento del predio (original para cotejo).
 - 5 Copia de Acta Constitutiva en caso de persona moral y Poder Notarial del Representante Legal.
 - 6 Copia de la Constancia de Alineamiento y Número Oficial (vigente).
 - 7 Copia de identificación oficial del propietario y del representante legal.
 - 8 Carta Poder simple con dos testigos de la persona que realizará el trámite.
 - 9 Copia del recibo de pago de agua (en caso de contar con el servicio).
 - 10 Copia del recibo predial.
 - 11 Memoria descriptiva del proyecto.
 - 12 Plano de planta arquitectónica.*
 - 13 Memoria de cálculo y planos de proyectos de agua potable, alcantarillado sanitario y alcantarillado pluvial (dos juegos de cada uno).*
- *NOTA:** Los planos deberán presentarse en tamaño 90x60cm y ser legibles para su correcta revisión.

SOLICITANTE

Firma del propietario o representante legal

RECIBÍÓ

Sello y fecha

Vo. Bo.

Coordinador de Factibilidades

INSTRUCCIONES PARA LLENADO

01. DATOS GENERALES



Nombre del Propietario o Razón Social:

Nombre del propietario, ya sea persona física o persona moral.



Representante Legal (en su caso):

Nombre de la persona que figura como representante legal, en el caso de personas morales.



Persona que realizará el trámite:

Persona con poder notarial otorgado por el propietario para realizar el trámite ante el Organismo.



Domicilio:

Dirección del propietario del predio, ya sea persona física o persona moral.



Teléfono:

Número o números telefónicos para contacto del propietario.



Correo electrónico:

Dirección electrónica para recibir documentación digital.

02. DATOS DEL PREDIO



Domicilio:

Dirección completa del predio.



Entre calles:

Nombre de las calles de referencia entre las que se ubica el predio.



Clave catastral:

Número de identificación asignado por catastro.



Superficie:

Área total según aparece en el documento con que se acredita la propiedad del predio.



Coordenadas Geográficas (UTM):

Anotar las coordenadas de la ubicación del predio basados en el sistema Universal Transversal de Mercator (Universal Transverse Mercator – UTM). Las coordenadas pueden ser generadas en los sitios de internet dedicados a la visualización de mapas satelitales. Ejemplo: Google Maps, GeaMap, ArcGis, Apple Maps, entre otros. Se registrará en grados decimales para “X” la Longitud y para “Y” la Latitud.



Ejemplo de coordenadas Geográficas (UTM) en grados decimales e imagen satelital de un visor de mapas señalando la ubicación del inmueble.

03. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Descripción del proyecto: Describa las características del inmueble o del proyecto.

Cuenta con servicios de agua y alcantarillado: Anotar si el predio ya cuenta con los servicios de agua y/o drenaje.

04. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

Integrar y presentar anexos los documentos correspondientes.

CONTENIDO DE PROYECTOS Y MEMORIAS DE CÁLCULO.



PROYECTO DE AGUA POTABLE

A. MEMORIA DE CÁLCULO.

1. Cálculo de la población del proyecto.
2. Consumos o demandas con base en el uso (doméstico, comercial, áreas verdes y comunes, cajones de estacionamiento, etc.).
3. Determinación de los coeficientes de variación (Q máximo diario: 1.4, Q máximo horario 1.55 considerados por este Organismo).
4. Cálculo de gastos de diseño (Q medio, Q máximo diario, Q máximo horario).
5. Cálculo hidráulico para determinar el diámetro de la toma general.
6. Cálculo de la estructura de regularización y almacenamiento.
7. Uso de muebles que permitan el ahorro de agua en su uso y funcionamiento hidráulico.

B. PLANOS.

1. Trazo de la red con la simbología básica.
2. Datos del proyecto (cuadro de resumen de población, dotación, gastos, áreas, micro y macro localización).
3. Cuadro de cruceros.
4. Especificación constructiva de:
 - 5.1. Estructuras de almacenamiento.
 - 5.2. Toma domiciliaria.
5. Indicar tipo de tubería a utilizar.

● SÓLO PARA CONJUNTOS URBANOS

1. Cuadro de cruceros.
2. Corte transversal de la vialidad indicando ubicación y separación libre horizontal y vertical de todas las tuberías (agua potable, alcantarillado sanitario y pluvial).
3. Zanja para instalaciones.
4. Se deberá instalar una válvula de seccionamiento posterior a la toma general del sistema y antes de la colindancia al lote contemplando la construcción de una caja para operación de válvulas (detalles de atraques).
5. Señalar la prueba de hermeticidad de campo:
 - 5.1. A la red de distribución con una presión de 1.5 veces la presión de trabajo y sostenerla durante 1 a 2 horas.
 - 5.2. A las tomas domiciliarias con una presión hidrostática de 0.75MPa (7.5/cm²) ±10% durante 3 minutos.



PROYECTO DE ALCANTARILLADO SANITARIO

A. MEMORIA DE CÁLCULO.

1. Determinación de aportes de aguas negras.
2. Determinación de los coeficientes de variación y seguridad (Q mínimo: 0.5, Q máximo instantáneo: 3.8 y Q máximo extraordinario: 1.5, considerados por este Organismo).
3. Cálculo de gastos de diseño (Q medio, Q mínimo, Q máximo instantáneo y Q máximo extraordinario).
4. Cálculo hidráulico para diámetros de tuberías, contemplando el valor del coeficiente de rugosidad y revisión de parámetros permisibles (velocidades y pendientes máximas y mínimas).

B. PLANOS.

1. Trazo de la red con la simbología básica y de acuerdo a arreglo tipo bayoneta, peine o combinado.
2. Datos del proyecto.
3. Detalles constructivos.
4. Indicar:
 - 4.1. Tipo de tubería a utilizar.
 - 4.2. Sistema de cotas de terreno y arrastre hidráulico, así como utilizar un banco de nivel.
 - 4.3. Punto de conexión a la red municipal
 - 4.4. Conexiones (igualar niveles de las cotas de los conductos por unir).
 - 4.5. Utilizar la nomenclatura "longitud – pendiente- diámetro" entre registros o pozos.
5. Corte transversal de la vialidad indicando ubicación y separación libre horizontal y vertical de todas las tuberías (agua potable, alcantarillado sanitario y pluvial).
6. Verificar los niveles para la conexión a red municipal.

● SÓLO PARA CONJUNTOS URBANOS

1. Detalles constructivos de obras accesorias:
 - 1.1. Pozos de visita.
 - 1.2. Registros.
 - 1.3. Descargas.
 - 1.4. Zanjas para instalación de tuberías.
2. Indicar separación máxima entre pozos y cambios de dirección.



PROYECTO DE ALCANTARILLADO PLUVIAL

A. MEMORIA DE CÁLCULO.

1. Descripción del proyecto, el cual debe considerar un sistema de absorción que no permita descarga del agua pluvial a la red municipal.
2. Información pluviométrica o pluviográfica de la zona para obtención de los parámetros de diseño (el diseño de tormenta es de 10 años de retorno y 30 minutos de duración).
3. Cálculo de gasto de diseño.
4. Cálculo de dimensionamiento de las estructuras del sistema:
 - 4.1. Estructura de captación (rejillas).
 - 4.2. Estructura de conducción (tuberías).
 - 4.3. Estructura de absorción (pozos u otros).
 - 4.4. Estructuras complementarias.
5. Determinación de la capacidad de absorción del terreno.

B. PLANOS.

1. Trazo de la red con la simbología básica.
2. Datos del proyecto.
3. Detalles constructivos de las estructuras del sistema:
 - 3.1. Rejillas pluviales.
 - 3.2. Pozos u otros.
 - 3.3. Estructuras complementarias.
4. Utilizar el sistema de cotas de terreno y arrastre hidráulico referenciadas a un banco de nivel.
5. Separación de aguas negras.
6. Zanjas para instalación de tuberías.
7. Corte transversal de la vialidad indicando ubicación y separación libre horizontal y vertical de todas las tuberías (agua potable, alcantarillado sanitario y pluvial).
8. Nomenclatura "longitud-pendiente-diámetro".

NOTAS ADICIONALES

- Los proyectos serán revisados para la aprobación de construcción de acuerdo con lo señalado en la normatividad vigente aplicable (Normas de CONAGUA o Reglamento de Construcción del Distrito Federal).
- En todos los proyectos se deberá hacer referencia a las normas basadas y citar las fuentes utilizadas para el diseño.
- Deberá de presentarse dos ejemplares de los planos a una escala legible, doblados a tamaño carta.
- Los datos presentados tanto en memoria de cálculo y planos deberán mantener congruencia entre ellos.
- Los planos autorizados para construcción serán supervisados por este Organismo para cumplimiento de los mismos y serán la base para la entrega-recepción de las obras al municipio o condóminos, en su caso y según corresponda.
- Se deberá entregar un programa un de ejecución de los trabajos, con el propósito de que este Organismo asigne un supervisor de las obras hidráulicas y sanitarias.
- Todo proyecto que requiera el rehusó de agua deberá presentar el proyecto de tratamiento a utilizar.